Sábado 26 de Junio de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO III—Num. 794

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COSAS SÉRIAS

OBSERVACIONES EN QUE EL ESPÍRITU DE PARTIDO NO ENTRA PARA NADA

Parece, en verdad, que la Provincia de Buenos Aires ha sido tragada por la Nacion; parece que la hubiese absorbido, que se la hubiese asimilado.

Sus hijos se quejan, y con sobrada razon, de hallarse desposeidos de su antigua preponderancia, de su influencia decisiva y casi absoluta en los destinos de la República.

Sienten que ya no dan el tono en los asuntos argentinos, ya no imponen á las otras provincias el paso, el compaz—que ya no llevan, en una palabra, la parte cantante en el gran concierto.

Era, sin embargo, muy lejítima esa influencia que ayer ejercian y hoy echan de menos....

Buscan en vano la causa de esta caida ó descenso relativo—*en vano*, porque la buscan en donde no está.

Proceden como las señoras que se enloquecen buscando las llaves que llevan colgadas al cinto.

La causa está dentro de ellos mismos, y son ellos los únicos culpables.

Si la Provincia de Buenos Aires no es ya la que antes era con relacion á la República, es porque ella misma lo ha querido así.

Cómo? Tuvo un dia la veleidad de hacerse representar por don Cárlos Tejeder, y le confió sus destinos.

Ya sabeis el resto.

Los pueblos son como las mujeres: toda la dificultad está en la primera falta: *arrancada á una flor la primera hoja*...

Tambien sabeis el verso: despues de Tejedor, todo es fácil, y hasta Rocha puede representarla en el Gobierno.

Ah!—cuando se asiste á espectáculos de la naturaleza de este, recien se comprende cuánto vale y para qué sirve la autoridad moral, *la honradez* de los hombres públicos!

Si es regla de buen criterio pensar que los comitentes son como los representantes ¿por qué os sorprende el fenómeno en cuestion?

La última de las provincias, estando bien representada, vale moralmente mas que la primera, si está mal representada.

Este descenso relativo de Buenos Aires, es, pues, obra suyá, exclusivamente suya.

Que se haga representar como es debido, y le aseguramos que será apreciada en lo que vale.

Pero, nó. Los pueblos son como las mujeres, lo repetimos: dado el primer paso en la pendiente, ya les es imposible detenerse. Despues de Rocha, bien puede entregarse sin rubor á Jovita ó á Coquet...

Véase su representacion en el Congreso—en el Senado, por ejemplo—que es el mas alto cuerpo de la Nacion.

Qué tal representada está?—Bien, ó mal?—digna ó indignamente?

Ni bien, ni mal—ni digna, ni indignamente—pues la Provincia de Buenos Aires no está representada en el Senado Nacional.

Asi como suena!

Tiene, aparentemente, dos senadores; pero, en realidad, no tiene ninguno.

El uno de ellos, el doctor don Aristóbulo del Valle, no concurre á las sesiones sino cuando es solicitado por alguna cuestion ruidosa ó por algun interés político del partido á que pertenece.

El otro, el doctor don Dardo Rocha, no concurre nunca: no va mas que una vez por mes, *á cobrar su sueldo*.

Consecuencia: mientras Jujuy pesa con sus dos votos en la balanza, *en todos los asuntos nacionales*, Buenos Aires no pesa con ninguno;—pues es una Provincia *sin representacion*.

Hé ahí esplicado el fenómeno.

Si la Provincia de Buenos Aires pasa desapercibida y vive como anulada, es porque ella misma ha querido anularse ó pasar desapercibida.

Si se considera que esto es un mal, ahí esta el remedio al alcance de la mano. No hay mas que agacharse y tomarlo: Elejid representantes!

LA ADUANA

«EL NACIONAL» DE JUNIO 23 DE 1886.

Es completamente falso que el Ministro, la Direccion de Rentas y el Administrador dan órdenes independientes y contradictorias que convierten á la Aduana en una Babel, como son tambien falsas las nuevas facultades que dice tienen los Vistas.

Las órdenes vienen siempre del Ministro, que es el superior, y recorren la escala de órden hasta llegar á los Vistas, si son del resorte de estos empleados.

Las facultades que hoy tienen éstos, son las mismas que les dieron en la época remota en que se creó este cuerpo de peritos. Se reducen simplemente á comprobar la exactitud del contenido de los bultos con la manifestacion del comerciante, y á ponerles precio á las mercaderias, para que paguen los derechos que la ley dispone. Ahí termina su mision, y no hacen mas, porque no tienen por qué ni para qué.

Meter bulla con gritos y declamaciones, es muy fácil y conveniente cuando se quiere hacer atmósfera contra una reparticion, como arma política; pero citar una siquiera de esas órdenes, que segun ellos, produce el caos, es difícil, porque no existen.

Lo que hay en la Aduana—ya lo hemos dicho anteriormente—son dificultades en la tramitacion, á causa de las medidas tomadas para evitar que se repitan los fraudes últimamente descubiertos, que pueden evitarse fácilmente cambiando la forma en que hoy hacen el despacho los Vistas.

En otro artículo indicaremos estas medidas, que estamos seguros, satisfarán al comercio sério y honrado.

Por hoy, nos limitamos á levantar los cargos injustos que se le dirije á le Aduana y á rectificar las inexactitudes de que se ha hecho éco *El Nacional*.

El Sr. Amadeo no es una ilustracion ni un talento, pero es un hombre horado y de buena razon, que hace veinte años viene desempeñando el puesto de Vista, primero, y Administrador despues, con el aplauso de todo el mundo; mereciendo elogios da muchos por la rectitud de su proceder, inclusive *El Nacional*, que se los ha prodigado bastantes en tiempo en que eran amigos políticos.

Es falso que se hayan despedido empleados por causas políticas durante la presente Administracion. Los que perdieron sus empleos el año 80, fué por no haber obedecido la órden del Presidente Avellaneda, de trasladarse á Belgrano.

Muy lejos de haberlos despedido, el General Roca ha repuesto en sus empleos, con perjuicio de sus amigos, á muchísimos que le hicieron fuego, y varios que no pudieron ser colocados nuevamente han sido jubilados.

No es cierto, pues, que la Aduana carezca de los consejos de estos viejos prácticos.

El caso del parte del Vista es tambien otra invencion para producir efecto.

Los informes que pide el Administrador, son al Gefe de Vistas al tribunal compuesto de éstos; sucediendo siempre, que cuando son favorables al comerciante, se manda sobreser en el espediente; y cuando son contrarios, pasa este á la Direccion de Rentas para que, en cumplimiento á las Ordenanzas, falle despues de oir la opinion de tres casas de comercio.

Lo que sucede casi siempre, es justamente lo contrario de lo que asegura *El Nacional*,—pues no estándoles permitido á los Vistas entrar en ningun género de consideraciones al dar cuenta de una detencion, resulta el fenómeno de que el Administrador falla con solo oir la declaracion del comerciante, que, como debe suponerse, no se presenta nunca como culpable.

Pero dado el caso que el Administrador no fuera justo en alguno de sus fallos, ya sea por malos informes verbales del empleado denunciante, por la falta de inteligencia que se le atribuye, ó por cualquier otra causa, la iniquidad no puede nunca consumarse, desde el momento que les queda el recurso de apelacion para ante el Ministro de Hacienda ó el Juzgado Federal, á donde indistintamente pueden dirijirse, como lo hacen diariamente.

Respecto á la incompetencia de los empleados, opinamos que *El Nacional*, prestando un verdadero servicio al país, debería nombrarlos, para que sean reemplazados por otros mas capaces; así como opinamos que para emitir un juicio exacto de las necesidades de la Aduana, debería pedir informes á casas como las de Drysdale, Dillemann, Drable, Mallman, Bemberg y muchas otras honorabilísimas por el estilo, pero de ninguna manera *á los importadores de habanos y sedas bajo el nombre* de CÁSCARAS DE ROBLE Ó CURBINAS, cuyas sombras nos parece distinguir á través de los artículos de *El Nacional*.

Esas casas respetabilísimas les dirán lo que nosotros:—Corríganse los defectos de la tramitacion existente, y todo marchará bien.

Hemos de volver sobre este asunto.

LO DE LA PLATA

Se puede decir de Rocha todo lo que se quiera; pero jamás se le acusará de ser inconsecuente consigo mismo sin cometer una verdadera injusticia.

Jamás ha desmentido sus antecedentes, ni se ha contradicho una sola vez en su vida.

Ayer debió ser la primera, en la Convencion política, ó asamblea, ó cosa, que hicieron en La Plata.

—Está colocado en una disyuntiva de acero, pensábamos todos—al fin, apremiado por las circunstancias, aplastado por los sucesos, se va á ver precisado á ser franco siquiera por una vez en su larga vida de trapisondista: tendrá que proclamar á cara descubierta un candidato, y tendrá que hacerlo en términos claros y precisos.

Pero qué chasco nos hemos llevado!

El Dr. Rocha, fiel á sus antecedentes, perfectamente lógico, consecuente consigo mismo, con su carácter, con su educacion, con sus hábitos y su modo de ser, ha embrollado, ha chicaneado, ha cubileteado, y se ha salido con la suya: *no ha proclamado candidato!*

Proclamar uno, sea cual fuere, habia sido el objeto único y declarado de esa asamblea. Pero... pero es necesario ser un imbécil, ó no conocer á Rocha, para pensar que él sea capaz de dar un paso por la via recta.

Nombra comisiones, suscita dificultades, inventa espedientes, promueve articulaciones, pide prórogas, vuelve sobre sus pasos, da vueltas, teje, enreda,—y no hace nada.

Inútil es decir que no engaña á nadie, porque ya está muy desacreditado y todo el mundo lo conoce; pero él tiene que ser consecuente consigo mismo—¡no puede con su genio!

Sin embargo, ya tocamos el fin: ese discurso que ha pronunciado en la Convencion de La Plata, ha sido la oracion fúnebre cantada sobre el cadáver de su personalidad política.

Rocha fué!—R. Q. I. P.

Su monumento, trabajado por la historia con billetes del Banco de la Provincia, ha de tener la forma de un botin y ha de llevar en el taco esta inscripcion: PASAGERO, ESCUPE Y PASA.

TELEGRAMAS

Córdoba, Junio 25.

A FIGARO.

Hoy partieron á la Calera el Gobernador Olmos y su Ministro el Dr. Cárcano. Pasarán todo el dia visitando minuciosamente las grandes obras de irrigacion de los Altos, que están muy adelantadas.

En el campamento «Mal paso», que tiene próximamente ochocientos obreros en el trabajo del gran dique, los espera el ingeniero director.—Visitará tambien las magníficas fábricas de cal hidráulica y cemento Portlan establecidas.

—Ha causado pésima impresion la perversa correspondencia escrita por Sarmiento desde Córdoba, publicada en *El Censor*. Este pueblo, que no le ha merecido nunca sinó palabras de odio y críticas rencorosas, desprecia justamente al viejo malo de nuestra prensa, que escribe de despechado, porque en los dias de su permanencia en esta, no ha recibido una sola visita de persona autorizada.

Hay una escasez asombrosa de peones trabajadores, al punto de tener que suspenderse varias obras porque no se les consigue por ningun salario.

—El Gobierno dió anteayer un decreto, nombrando al Dr. Filemon Posse para reemplazar al Dr. Echenique como abogado de la Provincia ante la Córte Suprema.

Deberá atender los juicios pendientes sobre tierras, el juicio sobre cobro de impuestos fiscales á la Compañía de tierras del ferro-carril Central Argentino y el juicio sobre inconstitucionalidad de la ley de impuestos á las bebidas.

Corresponsal.

COLABORACION

Derecho comun.

Por haber suprimido los privilegios del antiguo régimen clerical, principió la Revolucion por establecer el derecho comun.

Es verdad que todos los proscriptos, los excomulgados de la Iglesia, los judios, los protestantes, los libre-pensadores, etc., han aprovechado ese nuevo principio, que está en la base de la organizacion y del órden social moderno.

Negarlo, seria hacer la peor de las revoluciones.

Es el derecho comun el primero de los beneficios constitucionales asegurado «para nosotros y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino».

Despues de las persecuciones, de la opresion y de la exclusion de los judios, de los protestantes, etc., se abre la era de la emancipacion social.

Del punto de vista del derecho de gentes, falsa es la oposicion entre el hijo del país y el extranjero considerado como enemigo (hostis), bárbaro, gringo (griego) ó indio.

Pero lo que es menos justo es la clasificacion hecha entre los habitantes del mismo país, por categorías de católicos romanos, de protestantes, de disidentes, etc., como se hizo en el Código Civil en materia matrimonial, en caso de divorcio.

Tampoco es conforme al derecho comun el privilegio de la mayoría que goza de todos los beneficios de la religion de Estado; más exclusivo, mas intolerante que ese privilegio es el juramento de romanismo, de papismo, impuesto como condicion *sine quá non* de la presidencia de la Nacion al ciudadano argentino.

Para recopilar todas las reinvindicaciones y usurpaciones de la *Union Católica*, bastaria decir que está negando *ex-cátedra* al derecho moderno, conservando su monopolio clerical.

Asociando á la piedad, á la religion sus intereses propios, siempre temporales y mundanales, y su poder teocrático, provocará la mas terrible reaccion; y por haber querido triunfar ó dominar con los partidos políticos, caerá por tierra.

Con el proteccionismo que sirve de base á sus inmunidades, se le quitará al romanismo todo favor especial; se restituirán á la autoridad municipal, desde el 1º de Julio, los Registros de Estado Civil, remitidos por gracia revocable ó por cobardia en las manos del clero.

Léase en *La Razon* el excelente artículo *La reforma liberal* ó el movimiento iniciado bajo este gobierno.

« El Registro Civil, creado por la ley, hace ya mas de dos años, continúa siendo una promesa escrita que no se cumple.

La Municipalidad, encargada de establecer las oficinas, no ha querido hacerlo, y vivimos todavia bajo el antiguo régimen de los libros parroquiales confiados á los curatos, que encierran un semillero de irregularidades y de vicios, productores de otros tantos pleitos interminables sobre el estado civil de las personas...

Así son las reformas esperadas que no se traducen, en hechos y *la ley que no se cumple;* el país sigue todavía alimentando viejas prácticas que predominan á nombre de la Iglesia, en menoscabo del poder civil y de la soberanía nacional».

Como *La Razon*, no vemos por qué ni para qué postergar las medidas que reclama nuestro régimen civil, imperfecto todavía en cuanto á la emancipacion definitiva de la conciencia».

Triunfe, pues, el derecho comun sobre los viejos hábitos, las preocupaciones coloniales y la propaganda clerical.

QUISI-COSAS

Bonito papel han de haber hecho los veinte de la Convencion.

—Por quién vota la mitad?
—Por Achaval.
—Y la otra mitad?
—Por Paz.

—

Reina silencio por algunos momentos.
—Por quién vota la mitad?
—Por Paz.
—Y la otra?
—Por Achaval.

—

Y así pasaron las horas.
—Por Achaval.
—Por Paz.

—

—Volvieron á recomenzar, y como si alguno hubiese flaqueado:
—Por quién vota Vd?
—Por Paz.
Y Vd.?
—Por Achaval.
Y vuelta al silencio y á la reflexion.

—

Cuentan las crónicas que mientras los convencionales hechos por Rocha seguian en su santo y seña el pueblo soberano vivaba el nombre de Paz.

Ni la mínima aclamacion al nombre de Achaval.

Muy significativo.

—

Ya que Rocha lleva la farsa mas adelante.
Visto que no se pueden entender de palabra los hago trenzar hasta que un pacista ó achavalista quedara panza arriba.
De esa manera habria papa.

—

—Por quién vota Vd.?
—Por Achaval.
—Y Vd.?
—Por Paz.
—Pues, señor, esta es una nueva diablura de Rocha: no nos entendemos.
—Eso es lo que él ha querido.
—Por quién vota Vd.?
—Por Paz.
—Y Vd.?
—Por Achaval.

—

A otro sainete.
Le van á manifestar al ñato!

¿No les dije?
Cómo se iba á ir sin que lo manifestáran!
Y el ñato, como es gracioso, dirá:
—Menos manifestaciones quisiera yo y mas diputacion.

—

Por fas ó por nefas, Lucius se hizo notar en La Plata.
Viendo que á nadie le llamaba la atencion su monóculo, sus floripones ni la bazinica que á guisa de chapeo lleva en su desmelenada cabellera, la emprendió á trompadas con el grupo mas indiferente, gritando:
—Yo soy Lucius!... Yo soy Lucius!...
Por supuesto que salió como de un peringundin.

—

Rocha es el hombre mas mentiroso.
Nunca dice lo que siente, y por lo tanto no siente lo que dice.
En la manifestacion estruendosa dijo que iba á confundir á sus calumniadores declarando que él no aceptaria el Gobierno de la Provincia.
Sí, como goloso que no come dulces porque no se los dan.

—

El Zonzo canta victoria porque ayer lo ha nombrado FÍGARO por otro nombre.
Y se admira de que FIGARO haya encontrado bien sus telegramas de La Plata.
Y qué tiene de estraño?
Así como los locos, los zonzos suelen tener sus momentos lúcidos.

—

Despues de la trompeadura que le pegaron á Lucius en La Plata, por querer hacerse notar, Lartigau lo fué á llevar preso.
Dardo intervino.
—Deja no mas, deja!... gritaba Lucius.
—El escándalo va á ser mayor.
—Y á que he venido yo aquí?

—

Al *Zonzo* le gusta que le llamen por su nombre.
Bueno, zonzo, no se lo cambiaremos:—se le zonceará lo que quiera.

—

Y mientras los de la Convencion nombrada por Rocha permanecen:—Yo por Achával,—Yo por Paz,—el apreciable diario *La Provincia* asegura que la candidatura del Dr. Costa va ganando terreno.
Si será verdad?
No tengamos aquí el cuento de los galgos y podencos.
Hum...

—

—¡Viva el fundador de La Plata!—gritaban algunos empleados.
—¡Viva el candidato del pueblo!—gritaba la gente reunida en la Plaza.
—¡Viva Damico!—sonaron voces estemporáneas.
—¡Viva el Presidente del Banco de la Provincia!—aclamaba un grupo de deudores morosos.
—¡Viva el General Mansilla!!—se oyó una voz campanuda.
Todos dirigieron las miradas á donde habia sonado:—era Lucius que se vivaba á sí mismo sacando media docena de pañuelos de todos colores de sus bolsillos y ondeándolos.
Estaba en todo su apogeo.

—

El Pueblo asegura que el candidato de transaccion entre achavalistas y pacistas que reune mayores probabilidades de éxito, es Don Goyo Soler.
No he oido decir nada; pero cuando *El Pueblo* lo asegura...

CUASIMODO.

PALOTADAS

Tenemos ante la vista asombrada uno que se dice ser discurso pronunciado por Rocha en la *gringolada* platense.
Es decir, un retazo que se llama discurso, porque á la declaracion del de los clichés viejos y aplastados, parece ser que el otro retazo desapareció entre las esplosiones de victores y aplausos que duraron diez minutos, reloj en mano.
Mentira! Rocha, no pudiendo robarse por entero su palabrerío, como acostumbra, se levantó aunque mas no fuera con una parte.
Lástima grande, porque ha debido ser la mas sabrosa ó la mas digna de comentar, pues hay quien dice que, como Don Bernardo, Rocha empieza mejor que acaba, ya que á aquel no lo dejan acabar nunca.
Restablecida la calma, habló, ¡pero cómo habló!
«Compañeros y amigos!» Reanuda la frase interrrumpida. Luego el retazo que se robó era solo una frase. Vamos á ver la frase: «Estas manifestaciones son las compensaciones que reciben los hombres que sufren las *irregularidades* de las democracias»... Sublime! Qué hervidero de democracias irregulares que compensan con manifestaciones!
Y sigue:... «y llenan mas mi alma que todos los honores á que podria aspirar en los mas altas posiciones oficiales». Estamos seguros de que al decir eso, Lucius, que se encontraba á su lado contemplándolo con el soberbio monóculo, le diria por lo bajo:
—Estás macaneando. Siempre dices lo contrario de lo que sientes.
«Os he convocado á vosotros, porque era imposible invitar á todos nuestros partidarios...»
Aquí una voz debió decirle:
—Se han podido convocar como en las elecciones: *arreando*. ¿Para qué lo tiene á Damico?
«... porque formamos la gran mayoría de la Provincia...» contando siempre con los pacistas y sobre todo con los Jueces de Paz, etc.. etc., «y si nuestras ciudades democráticas no tienen ánforas (!) ó foros donde celebrar sus asambleas»...
Barbarita se llama esa figura.
Celebrar esas asambleas en ánforas, es decir, en vasos, es el macanazo mas grande que decir puede un orador de barricadas.
Probablemente lo estaba echando de menos, porque en verdad el retazo que está ante nuestra vista no es el acostumbrado discurso de sobremesa, sinó un sermon bibolinesco improvisado en ayunas.
«... he convocado...» y siguen las convocaduras... «á esta reuuion donde *he querido* que estén representadas todas las opiniones» por no decir:—y la mia imperante.
Aquí viene lo bueno:
«Debemos buscar la union de nuestro partido por soluciones dignas, porque puede desaparecer, porque los partidos son como la familia: empiezan por una palabra y concluyen por un rompimiento estruendoso!»
Jamás se encontrará en los anales de las barbaridades humanas una comparacion mas estruendosamente estúpida. Si á Bertoldo se le achacara y este existiera, se caia de espaldas.
«*Nuestro partido* político que tantos ejemplos de civismo ha dado (¿cuando?), que tiene sobre sí las responsabilidades de la lucha contra la tiranía» ya salió aquello; «que representa la causa de la libertad» cohechando gobernadores... «debemos cooperar á la unidad de sus fuerzas no solo para conservar lo que aún nos queda» el Banco de la Provincia «sinó tambien para volver á nuestros hermanos de las provincias, las libertades que han perdido...» música!... «y arrancarles...» música! «el yugo» música!!... «ignominioso...» música!! música!!... «que pesa sobre ellos». Ante este peso debieron hundirse los manifestantes. Rocha hablando de libertar pueblos despues de haberse patentizado sus sobornos al mudo Solá para que le arrebatase al de Salta todas sus libertades y garantias!
Lucius debió decirle: — Estás bien, Dardo, estás bien.
Despues de esa aplastada, la emprende con la sombra de Agustin Gomez y le da unos manotones á los manes de la patria, para seguir barbareando con esclavitudes, sojuzgamientos, gemidos, cadenas, trípodes, flameamientos, pólvora, cañones, y concluye por donde probablemente debió empezar.
«Mi fórmula es formar» (fórmula y formar? hasta en eso es cacofónico el orador barbarito) «una Convencion de veinte ciudadanos para que designen *inmediatamente* el candidato que debe sostener el partido».
Y peló un pliego y dió lectura á los nombres de los veinte ciudadanos que debian formar la predicha Convencion.
De los veinte ciudadanos nombrados por él, diez eran achavalistas y diez pacistas. Qué diablo es este Rodin! Nombrando uno mas de cualquiera de las dos fracciones, seguro que le daba el triunfo; pero no ha sido eso su objeto, sinó el de dejarlos discutir: - diez por Paz y diez por Achaval.
Y ahí los tienen creyendo que juegan lindo papel.
Y ahí lo tienen á él esperando que se resuelvan para nombrarlo, á pesar de su rotunda negativa; sí, nombrarlo á él, que á ello responde la fórmula coincidencial del gran Rodin:—diez pacistas y diez achavalistas... La farsa no ha podido ser mas... estruendosa.
Lo han de nombrar no mas.

PALITO.

COSAS DE CASA

El señor Don Joaquin Lemoine ha oido decir que el ñato San Roman se habia permitido hablar mal de Bolivia, y *ainda mais* del general Camacho.
Con este motivo le dirije una cartita para que le resuelva estos tres puntos:
«1° Si ratifica Vd. sus espresiones referidas, ó está resuelto á retirarlas.
2° Si se ha referido Vd. á la actualidad política de Bolivia, ó á épocas remotas y desgraciadas de su historia.
3° Si ese coronel Camacho á quien Vd. ha infamado, es el general Eleodoro Camacho».
Como para resolver charadas se ha quedado el ñato, que no puede con sus narices.

—

El Zonzo, de puro porfiado, pretende que han existido desinteligencias entre el coronel Bosch y el Dr. Chavarria.
De nada le sirven las declaraciones terminantes y categóricas que se hicieron cuando de desvirtuar eso se trató.
Ayer dice que él está autorizado para desautorizar esas desautorizaciones, y todavía añade que tiene cómo probarlo; y ahi lo tienen Vds., *empacado* para porfiar que ha habido desinteligencias.
Si no se le acuerda la razon, es capaz de estar un mes entero en lo mismo, pues cuando un zonzo porfia, ni á palos cede.
Bueno, hombre, convengamos en eso; ha habido desinteligencias, y basta.

—

Lo contrario de lo que acontece siempre, que los motivos producen las huelgas, parece ahora que las huelgas ó los huelguistas buscan los motivos.
Los carboneros ya han encontrado el pretexto *en la suba* del artículo, y ya se agita entre ellos la idea que ha de reunirlos para ponerse de acuerdo y... no seguir expendiendo ese artículo.
Los verduleros andan tras del pretexto, y es posible que mañana no mas lo encuentren para seguir á los carboneros.

Total, que estamos amenazados de no tener ni carbon ni verdura.
Llega el caso de una nueva exhibicion del Intendente, y FIGARO, que admira esos espectáculos, queda á la espectativa.
No olvide el trabuco, Don Torcuato.

—

Al de los *clichés* le ha sucedido ayer una cosa particular.
Se ha dado por representar con caricaturas la oposicion italiana, y la biografía de Giuseppe Zanardelli se la aplica á Francisco Crispi, y la de Crispi á Zanardelli, por virtud de una trasposicion de *figuras*.
Es el colmo de la mistificacion.

—

En el Nacional se estrenará esta noche «Un regalo de boda», zarzuela completamente nueva en nuestros teatros y que viene precedida de muy favorables conceptos, como para augurarle un éxito completo.
Esperamos verla para apreciarla.

—

Ayer se ha repartido la entrega 17ª de *La Ilustracion Argentina* correspondiente la presente año.
Trae en su primera página el retrato del doctor Cárcano, actual Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba, con su correspondiente biografía, conteniendo apreciaciones de estricta justicia muy honrosas para el jóven Ministro.
Los demás materiales que componen la edicion tienen el interés habitual que forma la importancia de esa revista.

—

El General Mayer ha traducido un nuevo libro que se llama *La ayuda propia* y que es original de Samuel Smiles.
La version castellana es correcta y galana, digna del traductor.
La obra es interesante. El General Mayer la precede con la siguiente dedicatoria:

Al Señor Francisco Seeber.

Este libro lo entiendes en el original, tan bien como yo, pero al dedicarte esta traduccion no me lleva otro deseo que manifestarte con ello todo el cariño que te profeso, no tan solo porque nos liga una amistad que podemos llamar heredada, en razon de la que se profesaban nuestros padres, sinó porque alguna vez te he de decir siquiera, lo mucho que estimo tu honradez, laboriosidad y bondad de carácter, que este libro recomienda tanto.

Edelmiro Mayer.

Buenos Aires, Junio 16 de 1886.

SECCION AMENA

De como aprendí.

—Mira, Cirilo,—me decia mi padre, que era un adorador de las plantas,—caba la tierra, desgránala bien, pasa por ella el rastrillo, y cuando esté fofa, echa á granel la semilla; aplánala un poco; trae el rastrillo, haz unos surcos; echa la cizaña á un lado; cierne un poco de tierra sobre la semilla, riega, y dentro de pocos dias tendremos la fructificacion producida.
Otras:
—Mira, Cirilo, hay varias clases de ingertos. Unos se echan de pua, otros sobre la yema, otros perpendiculares y otros horizontales. Todos deben hacerse siempre sobre raices silvestres, y has de encontrar que plantas estériles ó venenosas te producen flores las mas preciadas, segun sea el ingerto, ó frutas de sabor esquisito. Si ingertas en las familias una misma clase, seguro que el producto ha de salir degenerado. Para mejorar la especie, hay que buscar la robustez salvaje aunada á la finura de la clase. Si ingertas un *olleans fragants* sobre un *olleans fragants*, seguro que te producirá cualquier cosa, mientras que si lo haces en una otra planta de la familia, verás reproducirse de una manera maravillosa.
De ahí proviene que el hombre cruza las razas de una misma familia para que se perfeccione. Por ejemplo, los caballos normandos, cruzados con los árabes, dan una excelente cria, que reune á la fuerza y vigor de aquellos, la gentileza y vivacidad de estos.
Y quien dice eso de los caballos, puede decir lo mismo del ganado, del perro y aun de las aves.
—Y de la raza humana, padre?—le pregunté mas curioso de saber esto que lo otro.
—Oh! la misma cosa, hijo mio.—Las razas humanas tienen que mezclarse, ó de lo contrario concluirian por ser los liliputienses del Capitan Gulliver.
Te lo voy á esplicar mas claro:—siembra siempre en una misma tierra sin abonarla, y concluirás por qué la tierra no fructique la semilla.
La claridad de mi padre me dejó á oscuras.
¡Era yo tan inocente en aquellos tiempos!
Viéndome confuso, continuó:
—Muchacho, es necesario que comprendas á la simple enunciacion de un vocablo. Las cosas perfectas no se forman de una materia, hay que alearlas con otras. La dualidad en todo. La atmósfera vital tiene gases, que separados te darian la muerte irremisiblemente. En nuestro organismo existe en continua guerra la dualidad sanguíneo-nerviosa. Cualquiera de los dos sistemas que llegue á predominar, seguro que te saca de tus casillas.
—Pero eso de la tierra, señor...
—Te voy á desornar, hijo mio. Si de padres á hijos se reprodujeran las especies humanas en las mismas familias, sin mezclarse... ¿cómo te diria yo?—sin abonar la tierra con materias estrañas, ¿entiendes? resultaria que la especie iria dejenerando hasta esterilizarse. Por eso, y no por zonceras, es que la sociedad no sanciona como union legítima, la de hermanos con hermanas; los miembros de una familia con la misma familia...
—Pero no dicen que el Papa puede dispensar...
—Y qué tienen que ver las dispensas del Papa con las leyes inmutables de la naturaleza, animal? Anda, que en tu mollera no penetra una chispa de luz.
Y mi padre me dejó pensando en aquellas cosas de la fructificacion de la tierra; de los diferentes ingertos; de los gases vitales; de las neurosiplasto-manías; del entrevero de las razas; de las esterilidades humanas, y todo lo demás que aturdia mi cerebro.
—Con que, es decir,—pude pensar al fin,—que todo debe irse reformando para el *ser?*
Y de ahí formé una filisofía extraordinaria, que fué arraigándose con el tiempo.
—Eh, jardinero! no ingerte Vd. manzana con manzana, sinó manzana con membrillo.
—Pero, hombre, ¿tienes valor de hacer cria con esos perros de una misma raza?
—Son hermanos.
—Pues por eso; van á degenerar. Elije un perro ó una perra de distinta especie... Como esos potros, no los tengas al lado de esas potrancas, porque van á esterilizarse. Busca otra raza.
—Qué quieres, dijo Cirilo; estoy desesperado, completamente desesperádo.
—Por qué, amigo mio?
—Y te parece poco? Hace diez años que me casé, y todavía no hemos tenido fruto de bendicion... Sin embargo, te puedo jurar que no es mia la culpa, pues por ahí tengo otros frutos...
—Chico, no me sorprende...
—A qué lo atribuyes?
—No es prima tuya tu esposa?
—Sí.
—Pues, hijo, hay una completa degeneracion en la raza, y ese es el motivo. Date por bien servido.
—Cómo?
—Pues es claro; tal vez hubiesen ustedes tenido fruto de bendicion tan raquítico como los seres creados por el Capitan Gulliver.
No olvidaba las lecciones de mi papá!
Mi amigo se quedó tan en ayunas como yo probablemente lo estaba. La esterilidad de su esposa deberia de tener otras causales que no estaban en mis libros.
Sin embargo, yo era un *convencido* en mi sistema, tan convencido que les huia á mis primas como á tierra estéril, y solo dedicaba mis amores á las mujeres sajonas...
Llegué á enamorarme de una inglesita de formas esculturales, como dicen por ahí, y creí, muy satisfecho de mí mismo, que habia dado con mi media naranja; era el bello ideal de mi sistema; pero,—desgraciado de mí!—por más insinuaciones, galanteos y hacerme el interesante, no consegui que su empedernido pecho se ablandara. Mi obsequio, mis palabras, y hasta mis volcánicas declaraciones, fueran recibidas con la mayor indiferencia.
Aquella resistencia tenaz llevóme á la desesperacion, ó mejor dicho, llevóme á consultar el caso con mi anciano padre.
—Hum!—refunfuñaba el viejo,—la cosa es mas peliaguda de lo que te imaginas, muchacho. Y no es la primera vez que un ingerto se malogra, por mas bien hecho que esté el corte y la pua sea buena. Tampoco te vayas á imaginar que es la primera vez que la tierra desecha las semillas por inservibles ó porque se las siembra fuera de tiempo.
—Y qué hago?
—En muchos casos el jardinero ú horticultor tiene la culpa si no prende...
—Pero qué hago?
—Hum!... tambien puede ser que la tierra esté demasiado trabajada...
—Padre...
—Ya te he dicho que no entiendes...
—Pero...
—En mis tiempos, cuando yo comprendia que á la tierra le faltaba savia, lo primero que hacia era abonarla...
—Señor...
—Y si la semilla era antípoda, buscaba el modo de aclimatarla...
—Cómo?
—Dándole por el gusto.—Si necesitaba un temperamento frio, la sembraba á la sombra. Si venia de la zona tórrida, á los rayos del sol, con calorífero allá en la estufa...
—Vd. cree?
—Que hay que bailar al son que nos toquen. A las mujeres frias, con frialdad. A las que se manifiestan ardorosas, hacerles ver que hay un volcan en el pecho. Despues se las aclimata poco á poco al temperamento de uno, hasta que al fin se asimilan... Haz lo que te digo, y no seas bruto, muchacho.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.—Funcion para el 26 del corriente.
20ª funcion de abono, la ópera en 4 actos del Maestro Ponchielli.

GIOCONDA

Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.
A las 8 en punto.
Precio por noche: Palcos altos con 4 entradas 30 nacionales, id de cazuela 4 id 15 id, tertulia-balcon con entrada 9 id, id alta id 6 id, id de orquesta id 6 id, luneta de cazuela id 1.40 id, asiento de paraiso al 2 id, entrada general 2 id, id de paraiso 0 80, id de cazuela 0.60 centavos.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica-bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre.
Junio 26—6ª funcion del 2º abono:
Tendrá lugar el estreno del renombrado melodrama nuevo en esta Capital

UN REGALO DE BODA

A las 8 en punto.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
d1 perm.

PREVENCION—Las delanteras de Paraiso que desde esta fecha estarán numeradas, tendrán el precio de 50 centavos.

Nota--Queda abierto el segundo abono de **30** funciones con un **20** por ciento de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Junio 26—

LA VIE PARISIENNE

Mañana Domingo, gran funcion de tarde. Entrada 50 centavos.
Está abierto un abono de 40 funciones, con una rebaja de 20 °/。.—*La Empresa*.

Politeama Humberto I—Calle Europa y Piedras—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, director D. Pablo Raffetto (a) 40 onzas.
Hoy 26: Exhibiráse el niño velocipedista. Los bandidos de Sierra Morena, gran pantomima.
Dos compañias unidas.
Brillante funcion: la zampillaerostacion de los hermanos Podestá.
Funcion todas las noches con variacion de programa y un sin número de pantomimas nuevas. Domingo y dias festivos, dos funciones.

La Florida— Domingo 27 de Junio. Gran romería con bailes españoles, gran orquesta y gaita.
Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.
Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.
Nota—Habrá Romerías todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el paraje denominado «El Globo», conteniendo varios objetos y el cual es de las dimensiones siguientes: Eslora 3 metros 65 centímetros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pintado de color plomo y la borda de negro, tiene á proa una defensa de cuero como de dos metros y dicha embarcacion es casi nueva. — Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—P. A. J., *Goyena*, Oficial Mayor.
S S.—jn 13 vjl 16,

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate déseaviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm.

Tenedor de libros Se ofrece uno á completa satisfaccion, ya sea como tenedor de libros ó auxiliar, pudiendo ocuparse despues de las 5 de la tarde.
Para tratar Moreno 1106, donde tambien se dan clases de este ramo y de taquigrafía.
N° 205- j13 vjl 13.

BAZAR
DE
JUAN PENCO Y H^os
179-CHACABUCO-181
SE REABRIÓ EL 14 DEL CORRIENTE
X. X.—Jn15 v30.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente.............	3 °/。
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5 »
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1 «
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000............	6 «
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5 «
Id id en oro á 60 dias....................	2 «
Id id id á 90 dias........................	3 «

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/。 trimestral.......	7 °/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/。..........	8 «
Por adelantos en cuenta corriente....	9 «

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

ANTONIO R. VIÑAS
REMATADOR
Ofrece sus servicios al público
40—PIEDAD—40
C—j18 v17 jl.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden facilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.**
Al tomar las primeras pastillas se empieza ya á sentir un alivio que sorprende y anima. Se suaviza el pecho, se produce la espectoración y la tos va calmando.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que despues de 20 años, ni una sola vez ha dejado de producir escelentes resultados.
Se venden estas cajas en todas las farmacias de la América del Sud.
Las personas que padezcan tambièn ***ASMA ó SOFOCACIÓN***, hallarán en las mismas Farmacias los ***CIGARRILLOS BALSÁMICOS*** y los ***PAPELES AZOADOS*** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmatico que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

¡ Nunca !
Jamás habrá otra oportunidad

Crea usted: si desea obtener un buen RETRATO por poco precio, debe ocurrir á la Fotografía de

M. VASQUEZ & H^no.

GRAL. LAVALLE 378 — GRAL. LAVALLE 378

BUENOS AIRES

RETRATOS ELEGANTES
Solamente por unos pocos dias estos
PRECIOS:

Sobre porcelana, tamaño Album		5.00
Tarjeta visita, docena		2.00
Id	abrillantadas, id	4.00
Id	Album id	3.00
Id	mejores id	4.00
Id	id negras, finas id	6.00
Id	id abrillantadas, docena	10.00
Id	promenade id	8.00
Id	mas finas id	10.00
Id	Paris Portrait id	12.00
Id	mejores	15.00
Id	Salon	20.00

N° 208--j15 vjl 15.

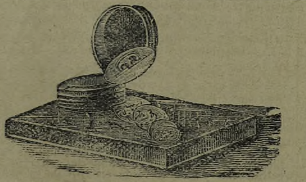

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFIL TICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA
LICITACION

El 15 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de uniformes con destino á los alumnos del Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 14.
Junio 4 de 1886.
P. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1°.
Y. Y.—Jn. 16 v jl 15.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA
LICITACION

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y demás accesorios con destino al uniforme de invierno para el Ejército.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 2.
Junio 4 de 1885.
P. A.
Calisto S. Benites,
Oficial 1°
NN—jn5—vjl3.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y C^nia.
Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C^a.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÉRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

Chocolate.
A. Godet
perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y C^A.
MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela
VICTORIA 31, PIEZA 6
perm.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508
Pertenecierte á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.--Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia, Dr. Molina Arrotea
Tasacion: 6 1 2 2 nacionales
Base 2|3 partes 4081.33
¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.
Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
QQ.--j11 vjl 18.

VICENTE HOYO Y C^A
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
De la propiedad Calle de Europa núm. 570 perteneciente á la testamentaría de D. José Mateo Navarro.
LINDO LOCAL
TERRENO DE 12 VARAS DE FRENTE AL NORTE POR 40 VARAS DE FONDO.
TASACION PS. 7511 CON 96 CENTS. M|N
Base de venta 2|3 partes pf. 5007 con 97 cents. moneda nacional.

El domingo 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate y por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea la propiedad arriba expresada, cuyo terreno es de 12 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo y su edificio consiste en 2 piezas de azotea antiguas, paredes medianeras, vereda de piedra, etc., teniendo además el empedrado de la calle pago.—*Titulos garantidos.* Por otros detalles á nuestro escritorio. G—ju 26—v ag 8

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
DE DOS
ESPLÉNDIDAS
Y
LUJOSAS PROPIEDADES
Calle Independencia 620 y 622
entre las calles de Lorea y Zeballos
FRENTE AL NORTE

¡Recien construídas á todo costo, para ser habitadas por sus dueños!
Edificio en cal, maderas duras, puertas y celosias de cedro, pisos de mosaico, cielos rasos de yeso, ventanas, balcon y demás adornos de lujo.
Cada casa tiene 7 piezas, cocina, cuarto de baño con inodoro, cañerias de gas y aguas corrientes.
Espléndida oportunidad.
Reconoce una hipoteca de ps. 10,000 m|n. en cédulas de la série I (cada una), que podrá tomar á su cargo el comprador.
La venta es terminante, por cesacion de condominio.
A la mas alta postura.
Al mejor postor.
Invitamos á los interesados á que pasen á visitarlas, para que se den verdadera cuenta del lujo del edificio y de sus grandes ventajas para el comprador.
¡¡Aprovechen. pues, esta ventaja!!
El domingo 27 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate al contado, al mejor postor y por lo que den, estas dos espléndidas y lujosas propiedades, hechas á todo costo y edificadas cada una en un terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo, (mas ó menos, por cuya causa la venta será ad-corpus) y el edificio de cada una de ellas se compone de 7 magníficas piezas cocina, cuarto de baño con inodoro y letrína, todo hecho en cal, maderas duras, cielo rasos de yeso, puertas de cedro, pisos de madera, en el interior y en los patios, zaguan de mosaico, 2 ventanas, balcon á la calle con persianas de cedro, cañerias de gas y aguas corrientes, y demás comodidades propias de un edificio hecho recientemente á todo costo, para ser habitada por sus dueños.
NOTA—Los dueños han convenido no alquilarlas, á fin de entregarlas flamantes á los compradores previniéndose que estos podrán tomar á su cargo la hipoteca de ps. 10000 m|n que reconoce cada una de las casas, en cédulas de la Série I. h.j.26.v27.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
AL NORTE
DE
UNA BUENA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
En las calles de Santa-Fé y Azcuénaga
Con frentes al Norte y Oeste
y por la primer calle con los N^os 926, 928 y 930

Con frente al gran Boulevard Santa-Fé recien adoquinado y con doble via de tranway.
Edificada todo en cal y á propósito para casa de negocio y de familia.
Ganaba ps. 109 m|n. de alquiler mensual, ha sido desocupada expresamente para ser vendida; hay oferta del mismo precio por alquilarla.

¡Buena ocasion!
Reconoce una hipoteca de ps. 6009 m[n. en cédulas de la série G que podrá tomar á su cargo el comprador.
Señores comerciantes, aprovechen esta ocasion, que es una verdadera pichincha.
EL DOMINGO 27 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, al contado y al mejor postor, esta buena propiedad esquina, edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte Boulevard Santa-Fé por 24 varas de fondo frente al Oeste calle de Azcuénaga, siendo su edificio un gran almacen con frente al Boulevard, equivalente á 2 piezas, trastienda, 2 piezas mas, (todo igual á 5 piezas), cocina, letrina todo hecho en cal, con maderas duras, gran sótano rebocado, algibe, puertas de cedro, techos embaldosados, etc., etc.
NOTA—Reconoce una hipoteca de ps. 6000 m[n. en Cédulas Serie G. que podrá tomar á su cargo el comprador. Títulos garantidos.
Por otros datos á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.
I—jn 26 v27

ADOLFO MASSOT

JUDICIAL

DE UNA VALIOSA FINCA

649-CALLE PERÚ-649

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 18 de Julio, á las tres de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gnecco, la finca ubicada en la calle de Perú núm. 649, compuesta de 9 habitaciones, reboques en cal, techo de baldosas y tirantes de pinotea, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, zarzos de fierro, parras, etc. etc.
Terreno—Mide 10 metros 90 centímetros de frente al Este, por 34 metros 55 centímetros de fondo, enangostando en 64 centímetros en su contra frente, por lo que se venderá *ad corpus*.
Tasacion—El total de la tasacion importa la suma de 11.192 pesos con 43 centavos m[n; y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son *siete mil cuatrocientos sesenta y un peso* con sesenta y dos centavos m[n, base de la venta.
Títulos en perfecto estado.—Para mas detalles á la Escribania del Secretario *Dr. D. Adolfo Lamarque* ó al escritorio del martillero, calle Perú núm. 43.
Nº 207—jn 15—jl 18

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una casa al Norte

Calle Tucuman 828

SIETE HABITACIONES

BASE DE VENTA: 6,266.61 PS. MN.

Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el segundo zaguan, calle empedrada y vereda de piedra. La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador. á dos cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramway.

El terreno tiene 7 metros 20 centímetros de frente al Norte por 56 metros 27 centímetros.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos.
NOTA—Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde, ó Junin 151, de 10 á 12 a. m.
Nº 198—j6 v jl 11

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

¡Al Norte!—¡Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 313

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

9 vs. de frente al sud por 70.30 cts. de fondo al norte

20 piezas—Tasacion bajísima
19,656.37 ps. m[n.—Base de venta
13,104.25—Vale el doble
—)o(—

VENTA AD-CORPUS

El domingo 11 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Luis Wolter, la espresada propiedad y siempre que pase de las dos terceras partes de la base fijada para la venta la cual se encuentra edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 70 30 de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 20 piezas distribuidas del modo siguiente: 11 piezas de material, pisos de tablas, techos de baldosas y 7 piezas de madera con techos de zinc, dos galpones de madera id id, gallinero, 3 patios con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y puerta de fierro en el primer zaguan.
Para ver el espediente, á la Secretaría de Raggio.
Nota—El comprador dará 300 nacionales en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos á mi escritorio San Martin 68.
Nº 201—jn 10 v jl 11.

BOLLINI Y MURO

Remate Nº 1149

JUDICIAL

AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE

Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio
Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway
Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO
64 metros 84 milímitros de frente á la calle CORRIENTES
Por 57 metros 156 milímetros á la calle MEDRANO

TASACION

10,822 NACIONALES

Dos tercepas partes:

BASE DE VENTA

7214 NACIONALES

TÍTULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE
7214 NACIONALES
RR—jl2 vjl 16.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
Pingo, Meteoro y Villa del Salto
SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro
Carrera Costa Sud
Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 27 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/o de rebaja
El «Mercurio» saldrá el 1º de Junio sin falta.
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.
f1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de correos por mensagerías durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la estacion Orellano (ferro-carril del Pacífico) al pueblo del Venado Tuerto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata y Santa Féel dia 15 de Julio á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. A.—jn.18 vjl. 15.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Jujuy á San Lorenzo, pasando por San Pedro y Ledesma.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 31 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Jl 2 v31.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta á Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 30 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Jl 1º v-30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondenciapor mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre Chajarí, San José de Feliciano y La Paz.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Julio á las 3 p. m.— A. BELMONTE, Secretario General. E.—jn. 21 vjl. 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treintas dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por vehículos durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios diariamente entre la administracion de correos de San Nicolás y la estacion del ferro-carril de la misma ciudad.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Julio á las 3 p. m.— A. BELMONTE, Secretario Goneral. D.—jn. 21 vjl. 17.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Sarmiento y Camañiaga, pasando por el Tatoral, Peña, Simbolar y La Dormida (Córdoba)
1ª línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó silla-correo. Chumbicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, ndicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 5 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—jn6 vjl5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos diariamente cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carril en el mismo punto y vice-versa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Junio á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. KK—jl° v30.

OTRO

En ejecucion del decreto superior de fecha 14 de Abril último, llámase á propuestas por 30 dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de «Monte Hermoso» termine en la Estafeta Nacional de «Las Mostazas» pasando por «La Sirena».
La distancia entre ambos puntos se calcula en (50) cincuenta kilómetros.
La línea será de un conductor y su construccion se verificará bajo la inmediata vigilancia de la Direccion General de Correos y Telégrafos.
El contratista pondrá los postes, que serán de palma negra,—correrá de su cuenta practicar el desmonte que sea necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos.
Quedará obligado á colocar postes de mayor altura, en la márgen de los rios y en los parajes que sea necesario, así como soldar fuertemente las ataduras.
Los materiales de fabricacion europea, como alambres é aisladores y sus accesorios, etc. serán suministrados por la Direccion General y entregados al contratista en Bahía Blanca siendo de cuenta de este su distribucion conveniente. Asi mismo correrá con la mano de obra y pondrá las herramientas necesarias.
Las propuestas serán hechas en papel sellado de (5 $) cinco pesos y acompañará un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse depositado en títulos de crédito y á la órden del Director General, una suma que no baje del 5 °/o del valor total calculado del contrato.
El contratista deberá sujetarse en todo lo demas á las prescripciones de la ley de obras públicas y ocurrirá á la Direccion, en prócura de todos los demás datos que necesite.
Los licitadores deberán sujetarse en todo á las presentes bases, y toda propuesta que no llene los requisitos exigidos será rechazada al ser presentada.
La Direccion se reserva el derecho de no tomar en consideracion ninguna de las propuestas que se presenten o aceptar la que juzgue mas ventaosa.
Las propuestas serán abiertas en la Direccion en presencia de los interesados el dia 30 de Junio á las p. m.—*A. Belmonte*. LL—jn9v30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viajes redondo semanal, entre Rojas á la colonia Formosa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B.—Jn17 vjl. 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre el puerto de Reconquista y la colonia Florencia, pasando por la colonia Reconquista, Presidente Avellaneda, Las Garzas, Ocampo, Indios y las Toscas.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 14 de Julio á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—jn18 vjl. 14.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sanse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de **Don Julian Diaz de Biar** y de **Don José Diaz de Biar** á fin de que, ya sean, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir su accion enforma por ante el Juzgado de Su Señoría y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. Nº 219.—Jn. 5 v. Jlo. 5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño se notifica por medio del presente á **Don Francisco A. Bouen**, la resolucion recaida en el juicio que por cobro de pesos, le ha iniciado Don Enrique de M. Snell, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Junio veintitres de 1886.—Atenta la conformidad manifestada por el Agente Fiscal con los sellos presentado con la multa que corresponde á los documentos presentados y teniéndosele por presentados con los documentos y poder en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se espresa. Cítese á don Francisco A. Bouen para que se presente el dia 16 del entrante á las dos de la tarde á practicar el reconocimiento que se pide de los documentos de f. y f. bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldía de conformidad á lo dispuesto por el artículo 469 del Codigo de Procedimientos, debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificadas los dias lúnes y juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde, al primer otro si, notifiquese á Bouen esta providencia por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y *Tribuna Nacional.—Larsen del Castaño.* Ante mi—*Joaquin Reynoso*, Secretario. Nº. 218—Jn. 26 v. Jlo. 16.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Larsen del Castaño, en los autos del concurso de **Don Buenaventura San Vincent** se hace saber por el presente y por el término de cinco dias, al fallido que en el incidente de calificacion de su quiebra, el señor Juez ha dictado el siguiente decreto: Buenos Aires Junio, diez y seis de 1886.—Traslado al Síndico del fallido, vista al Agente Fiscal y Autos; hagasele saber al fallido por edictos el traslado conferido, los que se publicarán por cinco dias en los diarios *La Tribuna Nacional* y FIGARO. Repónganse los sellos.—*Larsen del Castaño.* Ante mi.—*Adolfo Cordero.*—Buenos Aires, Junio 22 de 1886. —Secretario, *A. Cordero.*—Oficina Cabildo 2º patio.
Nº 217.—jn 24 v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Martinez**, ya sean como herederos ó ya sea como acreedores, para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 1º de 1886. *Ceferino Luque*, Secretario.
Nº 212—jn22 v jl21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don **Próspero Rouaix**, por cobro de pesos, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Tallaferro y Sanchez, el dia treinta del corriente en su casa de remate calle de San Martin número cincuenta y uno, de una propiedad del ejecutado situada en el pueblo de Dolores, en el ángulo S. O. de las calles de Estados Unidos y General Alvear, compuesto de un terreno de 43 mts. 33 cts, por costado ó sean 1874 mts. 87 cts. cuadrados con un edificio que dá frente á las dos calles, construccion de ladrillo en cal y barro compuesta de un almacen con sótanos, cuatro piezas y un zaguan á la calle de Estados Unidos, y otra pieza á la calle de General Alvear. cochera, caballeriza de madera y fierro á la misma calle, todas las piezas rebocadas con cielo-rasos de lienzo, pisos de tabla, y umbrales de mármol y todas las demás oficinas necesarias y otras comodidades cuyo detal e es estenso, su tasacion es de tres mil quinientos ps. m/n. Esta propiedad se rematará con la base de veinticinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886—*Adolfo Cordero*, Secretario, Cabildo 2º patio.
UU—jl3 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Lucila White de Demaria** ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*José Agustin Novaro.*
Nº 185 Jn5 vJl4

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la Nacion. Dr. D. Martin Bustos, se cita á **D. Pedro Pablo Feú**, á fin de que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. José de Barrios contra D. Pedro Pablo Feú (su testamentaria) sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, los que tramitan por la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1886.—*Federico Molina*, Secretario.
Nº 204—jn12 v26.

Por mandato del Dr. D. José Marcó, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Gualeguay, Provincia de Entre-Rios, en el juicio seguido por D. Gregorio E. Moran con los sucesores del **Dr. D. Juan Lesly y D. Adolfo Saldias, los Sres. Juan Cárrega, Juan Hart, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana**, sobre cesacion del condominio que se dice existir entre los nombrados, respecto de unos campos ubicados en este Departamento, que pertenecieron al finado D. Juan Bautista Alcorta, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á los precitados sucesores del Dr. D. Juan Lesly y D. Adolfo Saldias y los señores Juan Hart, Juan Cárrega, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana y demás personas que se consideren con derecho á dichos campos, para que concurran al juicio verbal que tendrá lugar el dia 28 de Juñio entrante, á la una p. m. á fin de acordar los medios adecuados á la venta en remate para la cesacion del condominio ó su division, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, y de que se les nombrará por representante al defensor de ausentes, caso de no comparecer.—Gualeguay, Mayo [illegible] de 1886—*Cristino García*, Escribano actuario.
Nº [illegible]—M28 v Jn 26